

Alon Talon Alcalde de ayuntamiento de la Villa de Borja aqui
en virtud de que el Sr. Dn. Juan de Torres presidente y coidores del
D. Consejo de Navarra y yndia de sumos que sus señores
señores en dho despacho y por los autos que contienen esta
comisión el reconocimiento y aprecio de los límites y posesiones
que pertenecen a dho villa de Borja con los de la villa de
de Borja y esta villa y lo demás que en el mismo esta citada es
lo dho. villa para que por sus comisarios y otras personas
non brasas a saber a el dho. ayuntamiento y con los yndicamentos
que con el ayuntamiento para el dho. fin de este presente mes
de los diez dias de la presente y para el fin y como se vera que
comon de Borja Canales a orden y disposicion de dho
Sr. Jue. de comision a cuya requisitoria este dho. ayuntamiento
y dho. ayuntamiento se conformaron y se conformaron por dho. ayuntamiento
y respondieron estas puestas a concurrencia por medio de
dhas personas y segun y como se les prebiera por lo qual
y poro suplico videntia nombren por comisarios por esta
villa y su ayuntamiento a Dn. Juan de Galceran de la
villa y a Dn. Pedro Jimenez de la villa de Borja de esta
villa con la autoridad y facultad de dho. señores
pueden y deban, y por dho. señores para la misma dho. villa
y efecto a Domingo jueves y Domingo de la semana
siguiente a fin de lo En esta dho. villa es a todos los quales
se les dio noticia y el dho. dia y ora y mención no do
fio con que han de concurrir a los quales a saber a
ra el dho. ayuntamiento y que se faga en dho. villa de Borja
el ayuntamiento de Borja de esta villa aqui con
relacion jurada de la bonora y aprecio tambien notorio
en esta parte este ayuntamiento y a dho. co
misarios se entreguen los papeles y instrumentos off.

